

El efecto llamada

Paco Ariza

Al colgar el teléfono buscó una silla, estaba cansada de contactos, llamadas e instancias pero insistiría. Un amigo, diputado estatal, le había comentado que la situación era consecuencia del desarrollo del Estado de las Autonomías, cada una tenía diferentes competencias en materia de contratación de interinos y a ella, recién licenciada en Exactas, no la iba a desanimar un problema que denominaba *de políticos*.

Ante esta situación había recopilado convocatorias y modelos de instancias, a través de su sindicato y de otros, de Internet, de las delegaciones de Gobierno y de amigos/as de la facultad, recurrió incluso a amistades de sus padres. Estaba preparada para hacer una tesis sobre el tema bajo el título *Instancias, baremos y convocatorias en el Estado Español*. Lo que aquí era mérito, allí era requisito, lo que requisito, capacidad. Si allá la titulación se conseguía con tres años de experiencia, acá con aprobar el primer ejercicio y sólo aquí la titulación se conseguía con la titulación.

Pero, como en el anuncio, no desistió, menos mal que no pedían el traje de Comunión o la compañía de **George Dan**, aunque en los baremos también encontró que la experiencia en un territorio servía menos que en el de al lado, que en aquel se valoraba el empadronamiento o que las lenguas comunitarias eran requisito. Pero continuó, quería trabajar en la Enseñanza a pesar de que le habían ofrecido trabajar en empresa por su fantástico expediente. Ella por vocación quería ser docente.

El principio de curso llegaba y Olga se preparaba para hacerle frente. Una sola dirección pero varios teléfonos evitarían que cuando desde los distintos territorios reclamasen sus servicios éstos estuviesen colapsados. El reto era coordinarlos y atenderlos; para Madrid el de sus padres, para CLM el de su amigo más cercano, Andalucía el suyo, Extremadura su móvil con tarjeta y para Ceuta y Melilla el de una hermana de su madre. Con esta infraestructura se enfrentaba a su segundo año de licenciada en paro.

En Septiembre, con las vendimias, los tribunales empezaron a revolver un poco más aquel Estado de las Autonomías. Impartiendo justicia, tribunales declararon ilegal lo que en otras comunidades hacían legal, excluyeron a unos y dieron acceso a otros. Para Olga las consecuencias de medidas drásticas como éstas fueron nefastas pasando de estar en cinco listas a no aparecer en ninguna, aunque pretendieron tranquilizarla indicándole que podría estar en listas provinciales o en segundas listas. Veía así alejarse su objetivo.

Quiso liberarse del stress que le ocasionaba la constante búsqueda de trabajo. Había olvidado hacer el amor y una plácida tarde de otoño decidida se lanzó a disfrutar de besos y caricias a la vez que los regalaba en el cuerpo del otro descubriendo con ternura adolescente sabores tan deseados. Cuando parecían acercarse a la recta final sonó un teléfono. Volviendo con violencia a la otra realidad buscó el aparato, el fijo no era y el móvil tampoco. Gritó a su compañero, ¡Tu móvil!, mientras caía de la cama. Descolgando con nerviosismo descubrió que era un amigo. Retomaron el placer pero la tensión seguía ahí y cada vez que el éxtasis se acercaba el miedo cortaba los vuelos a su emotividad.

Tuvo que buscar ayuda en psicólogos y sexólogos que atribuyeron sus alteraciones al *Efecto llamada*. No aparecía en manuales médicos, no conocían tratamiento paliativo y no

cesó hasta que encontró trabajo. Estaba claro *para hacer el amor debes tener aprobadas las oposiciones o previamente haber apagado el móvil.*